Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO.

Entendido por esta Ciudad, Reflecionando los motivos inopinados que ocurren de subida exesiva, é intempestiva de Jornales por la Escases de Gente que se Experimenta ya por la guerra, como por la general Epidemia, de modo que es preciso verifiquen los Abastecedores la perdida mas grande, é insoportable en terminos que los traiga á su total Ruina, y Extinsion de sus Caudales, teniendo presente esta Ciudad los Ejemplares que cita la Instancia, y providencias de la Superioridad en semejantes casos, inopinados, Acuerda: Que desde el dia de mañana se venda la libra de Carbon á la menuda á ocho mrs. vn. y á treinta y seis quartos por arrobas por el tiempo que parezca á esta Ciudad, y sea subsisten los mismos motivos que hay oy, haciendoseles saber que sin perdida de tiempo hagan Existente la Fianza de las mil y quinientas Cargas de Carbon, y que no se